

Plan de trabajo

¡Detrás de cada gran hombre,
hay una gran mujer!

Para alcanzar los objetivos propuestos a trabajar a través de esta temática se ha seguido el siguiente plan de trabajo.



1.- DISEÑO DEL PROYECTO DE TRABAJO.

Se va a crear un bloque de proyectos o módulos en los cuales se van a desarrollar las competencias básicas propias de este nivel a través de una temática específica para mostrar la igualdad entre hombres y mujeres, a través del área de Educación Ciudadana y para los Derechos Humanos y Ciudadanía (ECDH).

Estos proyectos tendrán un enfoque globalizador e integrador propios de la etapa como queda recogido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, (LOE) en su artículo 18.1.

Constarán de unos proyectos en los que se abordarán la vida y obra de mujeres de han contribuido al avance y enriquecimiento de la humanidad a pesar de las trabas históricas o culturales que hayan podido encontrar en su camino.

La elección de esta temática queda debidamente justificada desde una doble perspectiva:

1.- la necesidad en nuestra sociedad de hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres y nada más importante que hacer de desde las instituciones que ayudan a formar a los futuros protagonistas de esta igualdad efectiva.

2.- Por la inclusión en el currículo de la etapa de enseñanza básica de la educación en valores, como queda recogido en el Decreto 230/07, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, en su artículo 9.5 y en la Orden 10 de Agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Los proyectos que se van a crear están constituidos por una batería de actividades y experiencias de enseñanza de diversa índole, desde lectoras comprensivas, websquest, actividades de investigación-acción,... y como no relacionadas con los contenidos curriculares que se den dentro de su currículo ordinario. Algunas de las protagonistas de nuestros proyectos serán:

- Boudica
- Magdalena Carmen Frida Kahlo y Calderón,
- María Eva Duarte de Perón
- Victoria Kent Siano
- Artemisia Lomi Gentileschi
- Olympe de Gouges
- Maria Mitchell
- Rigoberta Menchú Tum
- Maria Anna Walburga Ignatia Mozart.
- Hatshepsut,
- Hua Mulan
- Catalina la Grande
- Mariana Pineda



Los objetivos que se pretenden alcanzar con este proyecto podríamos diferenciarlos por su naturaleza y son en educación en valores y en curriculares y académicos. Como bien queda expresado en el Art. 16.2. de la LOE:

"La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad."

En lo referido a los objetivos curriculares serán los propios de la etapa y ciclo al cual van dirigidos los mismos. Siempre dejando clara la importancia que debemos darles al desarrollo de las competencias básicas.

Por mencionar algunos objetivos podríamos destacar:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.*
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico,*
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.*
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.*

(Todos ellos extraídos del artículo 17 de la LOE, se ha decidió conservar la letra que orden que aparece en el texto original)

2. Diseño y elaboración de materiales.

Cada mujer va a ser abordada desde diferentes aspectos que quedan resumidos en el siguiente esquema:



Para el desarrollo de los proyectos vamos a seguir siempre la misma secuencia de trabajo:

1.- Lluvia de ideas sobre el personaje. Su relación con la temática que se está abordando en las áreas curriculares, especialmente ECDH o en las efemérides del centro.

2.- Lectura comprensiva sobre la vida y obra de la protagonista. En diferentes soportes (papel/digital)

3.- Desarrollo de actividades. (Websquest, jcllic, hotpotatoes)

4.- Búsqueda de la vida de coetáneos de la época de la protagonista y cumplimentar ficha de trabajo.

5.- "Descubriendo la Historia"... breve análisis de los elementos más relevante de la historia (emplearemos diferentes fuentes) para la elaboración de un mapa conceptual.



3. Puesta en práctica

El diseño está pensado para todo el curso académico. Centrándonos en los momentos dedicados al área de ECDH, también podremos emplear alguna sesión de lengua castellana y de lengua extranjera para poder traducir algunos textos en inglés.

4.- Revisión, mejora y difusión.

El trabajo será revisado contantemente, no solo los logros y avances de los alumnos/as, también el diseño de las actividades, su desarrollo, al igual que nuestra intervención dentro del proyecto.



Conocemos las actividades mas motivadoras para el alumnado, sus necesidades de formación en las áreas TIC, etc.

La difusión de los trabajos realizados por los alumnos se pondrán al servicio de la comunidad educativa a través del blog que se ha diseñado con tal finalidad.